



Ayuntamiento de Susupuat de Guerrero
Michoacán
2021-2024



"2023 Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

III. Copia del Acta de Sesión del Ayuntamiento, certificada por el secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación de lo siguiente:



2023
Año de
Francisco
VILLA



Ayuntamiento de Susupuat de Guerrero
Michoacán
2021-2024



"2023 Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

A) La Cuenta Pública;



2023
Año de
Francisco
VILLA



**SEXTA SESIÓN ORDINARIA
(2024).**

ACTA NÚMERO 9

EN LA CABECERA MUNICIPAL, DENOMINADA SUSUPUATO DE GUERRERO, MUNICIPIO DE SUSUPUATO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 13:00 (TRECE HORAS), DEL DÍA 15 (QUINCE) DE MARZO DE 2024, (DOS MIL VEINTICUATRO), EN LA SALA DE CABILDO, EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REUNIERON LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR, LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA ((DOS MIL VEINTICUATRO), 2024)**, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO; INFORME DEL SECRETARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR; ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS. -----
- 2.- PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INAUGURACIÓN DE LA SESIÓN. -----
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 Y AUTORIZACIÓN, PARA REALIZAR LAS QUE SEAN NECESARIAS DURANTE EL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024. -----
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA GLOSA DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2023. -----
- 5.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: -----

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU RECTIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO, POR EL **C. DANIEL FAJARDO MONDRAGÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TERMINADA LA LECTURA, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, EXPRESARON QUE NO HAN HECHO NINGUNA OBSERVACIÓN PARA SU RECTIFICACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA (INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN), SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA ((INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN); LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO INFORMÓ SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38, DE LA LEY CITADA EN ESTE PUNTO; ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 64 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY MULTICITADA EN ESTE PUNTO, PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS; TERMINADA LA PRESENTACIÓN, REVISADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL TEMA, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO EL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DOS. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASÓ LISTA A LAS Y LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DIANA LAURA MONDRAGÓN BENITES, SÍNDICO MUNICIPAL ADOLFO ESQUIVEL TAVIRA, REGIDORAS Y REGIDORES: ELVIA REYES INIESTRA, JOEL PEDRAZA GARFIAS, CLARA REBOLLAR REYES, FIDELMAR ARROYO LÓPEZ, ULISES DONALDO ORTIZ SOTO, MARÍA ELENA SANTANA DE PAZ Y ROGELIO GARCÍA CASTILLO; ESTANDO LA TOTALIDAD DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, QUIEN SIENDO LAS 13:23 (TRECE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS), DECLARO INAUGURADA LA SESIÓN, Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN



EN LA MISMA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. – PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL TESORERO MUNICIPAL C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA, PRESENTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DE LA RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, REALIZADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); CONOCIDA, REVISADA, ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, LA RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); ACTO SEGUIDO LES PRESENTÓ PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS RESUPUESTALES QUE SEAN NECESARIAS, DURANTE EL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), DE LAS SIGUIENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: -----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN
RECURSOS FEDERALES	H1) FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES. A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES.
EN CASO DE REALIZARSE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE LAS SIGUIENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN
RECURSOS FISCALES.	RECURSOS FISCALES. INGRESOS PROPIOS.
RECURSOS FEDERALES.	K1) FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

UNA VEZ CONOCIDA, REVISADAS, ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, SE SOMETIERON A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN; LA AUTORIZACIÓN, PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL REALICE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE SEAN NECESARIAS, DURANTE EL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); LAS CITADAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES Y LAS MODIFICACIONES FORMARAN PARTE DE LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DE UN ANEXO. ---

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO. – PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TOMÓ LA PALABRA EL **TESORERO MUNICIPAL C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA**; QUIEN CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 76, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL CONTENIDO DE LA GLOSA DE LA **CUENTA PÚBLICA ANUAL 2023**, QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL **(01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS)**; UNA VEZ QUE EL TESORERO MUNICIPAL, EXPUSO A DETALLE EL CONTENIDO DE LA GLOSA DE LA CUENTA ANTES CITADA; SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL CONTENIDO DE LA GLOSA DE LA **CUENTA PÚBLICA ANUAL 2023**, QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL **(01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS)**; ACTO SEGUIDO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 c) FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 123 FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN, PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL CONTENIDO DE LA GLOSA DE LA **CUENTA PÚBLICA ANUAL 2023**, QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL **(01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS)**; AL **CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** Y SE SOMETA PARA EXAMEN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL ANTES CITADA; ANALIZADA Y DISCUTIDA LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, AUTORIZANDO LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL CONTENIDO DE LA GLOSA MULTICITADA A LA INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL MULTICITADA; POR ULTIMO EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA **AUTORIZACIÓN**, PARA PRESENTAR Y ENTREGAR A LA **AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM)**; EL CONTENIDO DE LA GLOSA DE LA **CUENTA PÚBLICA ANUAL 2023**, QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL **(01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2023 (DOS**





MIL VEINTITRÉS); ANALIZADA Y DISCUTIDA LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL CONTENIDO DE LA GLOSA MULTICITADA A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM). -----

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO. - ASUNTOS GENERALES (NO HUBO). -----

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS. - UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 13:55 (TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS), DE LA FECHA DE SU INICIO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HAGO CONSTAR. C. DANIEL FAJARDO MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----



C. DIANA LAURA MONDRAGÓN BENITES
PRESIDENTA MUNICIPAL.

C. ADOLFO ESQUIVEL TAVIRA
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. ELVIA REYES INIESTRA
REGIDORA.

C. JOEL PEDRAZA GARFIAS
REGIDOR.

C. CLARA REBOLLAR REYES
REGIDORA.

C. FIDELMAR ARROYO LÓPEZ
REGIDOR.

C. ULISES DONALDO ORTIZ SOTO
REGIDOR.

C. MARIA ELENA SANTANA DE PAZ
REGIDORA.

C. ROGELIO GARCÍA CASTILLO
REGIDOR.

C. DANIEL FAJARDO MONDRAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. DANIEL FAJARDO MONDRAGÓN, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 9 (NUEVE), DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (2024), DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2021 - 2024, DE FECHA 15 (QUINCE) DE MARZO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). CONSTE. -----

